

Santa María del Río San Luis Potosí

A 08 de Abril de 2026

**A QUIEN CORRESPONDA:**

La unidad de transparencia de Santa María del Río correspondiente a la administración 2024-2027 que entró en funciones el día 01 de Octubre de 2024.

Hace de su conocimiento que este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida de acuerdo al Artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Y derivado del requerimiento por parte de esta Comisión Estatal DEIOT-90/2024, en atención a dicha denuncia se realiza la carga de este formato el día de hoy, más sin embargo esta información fue generada y debió ser publicada en Septiembre de 2024 por la administración 2021-2024, es preciso señalar que esta actual administración entró en funciones el día 01 de Octubre de 2024. Ya que dentro de los archivos que obran en esta Unidad de transparencia no tengo registros Informes que por disposición generen los sujetos obligados del periodo requerido septiembre 2024.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE SANTA MARÍA DEL RÍO

2024-2027

Recuperemos la magia  
2024-2027